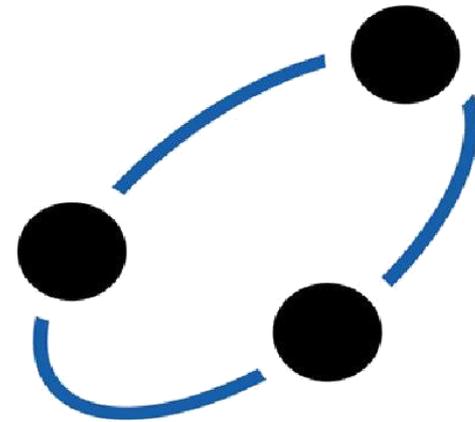


Semblanza de la creación de la AMIMP

**Recordar es volver a
vivir...**



4 y 5 de Septiembre
Querétaro, Qro. México **2003**



amimp

**Asociación Mexicana de Institutos
Municipales de Planeación A.C.**

IMPLAN Querétaro organizó el **Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Planeación** (ENIP 2003), los días 4 y 5 de septiembre del 2003, con el lema: **“Planear lo Local, para Fortalecer lo Nacional”**.

Este evento se fijó el objetivo de **establecer vínculos** entre las instituciones de planeación municipal, para **fortalecer y posicionar la institucionalización de la planeación** en México.



**PLANEAR LO LOCAL,
PARA FORTALECER LO NACIONAL.**



Inauguración del Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Planeación



**SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DEL 200**



Participaron 21 instituciones de planeación de todo el país, en diferentes etapas de consolidación.

Asistieron la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Regional (INAFED) y el International City/County Management Association (ICMA).



Nuestro invitado especial fue Gilles Antier,
del **Instituto para el Ordenamiento y
Urbanismo de la Región Ile-de France
(IAURIF)**, órgano representante de la
Federación Nacional de Agencias de
Urbanismo de Francia.

Primer Encuentro Nacion
Instituciones de Planea

SANTIAGO
JUEVES 4



En total se contó con la asistencia de **60 participantes.**

Una de las conclusiones más trascendentes, fue la realización de una **Carta de Intención para la creación de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación A.C.**

El 15 de diciembre de 2003,
se realizó la firma del **Acta
Constitutiva de la AMIMP**
en la ciudad de Querétaro,
constituida por 11 socios
fundadores, siendo
reconocido el **IMPLAN
Querétaro como primera
presidencia** por sus
gestiones en favor de la
creación de la Asociación.

**AGUASCALIENTES
CORREGIDORA
HERMOSILLO
JUÁREZ
LEÓN
MANZANILLO
MATAMOROS
PACHUCA DE SOTO
QUERÉTARO
TIJUANA
VERACRUZ Y BOCA DEL RÍO**



**FIRMA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE
LA ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUTOS MUNICIPALES
DE PLANEACION**

SANTIAGO DE QUERETARO

DICIEMBRE 15 DE 2003





FIRMA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUTOS MUNICIPALES DE PLANEACION

SANTIAGO DE QUERETARO

DICIEMBRE 15 DE 2003





Encuentros Nacionales de Institutos Municipales de Planeación (ENIMP)

organizados por el IMPLAN Querétaro
como Presidencia de la AMIMP

II ENIMP

“Hacia un modelo de planeación institucionalizada en México”



**Boca del Río, Veracruz
15 y 16 abril 2004**

II ENIMP

“Hacia un modelo de planeación institucionalizada en México”

Evento	Segundo Encuentro Nacional de Institutos Municipales de Planeación	
Asistentes	105	Personas
	33	Ciudades
	14	Integrantes de la AMIMP



Boca del Río - Veracruz



III ENIMP

“Competitividad y Sustentabilidad de Ciudades”



**León, Gto.
9 y 10 septiembre 2004**

III ENIMP

“Competitividad y Sustentabilidad de Ciudades”

Evento	Tercer Encuentro Nacional de Institutos Municipales de Planeación	
Asistentes	241	Personas
	29	Ciudades
	15	Integrantes de la AMIMP

**COMPETITIVIDAD Y
SUSTENTABILIDAD
DE CIUDADES.**



**3er ENCuentro
DE INSTITUTOS
MUNICIPALES DE
PLANEACIÓN**

**FORO
INTERNACIONAL**



www.implan.gob.mx



IV ENIMP

“Diálogos sobre la capacidad de Acción Ciudadana Colectiva”



Mazatlán, Sin.
27 al 29 abril 2005

IV ENIMP

“Diálogos sobre la capacidad de Acción Ciudadana Colectiva”

Evento	Cuarto Encuentro Nacional de Institutos Municipales de Planeación	
Asistencia	158	Personas
	48	Ciudades
	11	Integrantes de la AMIMP





Encuentro Municipio
2003



Recordando a "la China"
Herrasti

ALCALDES MEXICANOS®

Revista Mensual Año 3, No. 21 ENERO 2004



BIENVENIDOS A
GÓMEZ PALACIO, DGO.
INDUSTRIAL DE LA LAGUNA
MIGUEL ALEMAN

*Sensibilidad y Vocación
al servicio de un pueblo*

Gómez Palacio

DURANGO

Leticia Herrera de Lozano

ALCALDESA DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO



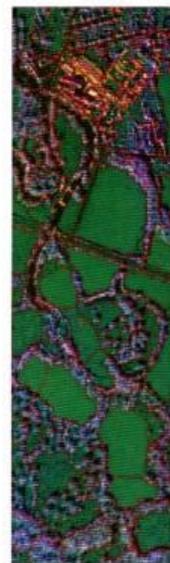
Se constituye la Asociación Mexicana de Institutos de Planeación Municipal

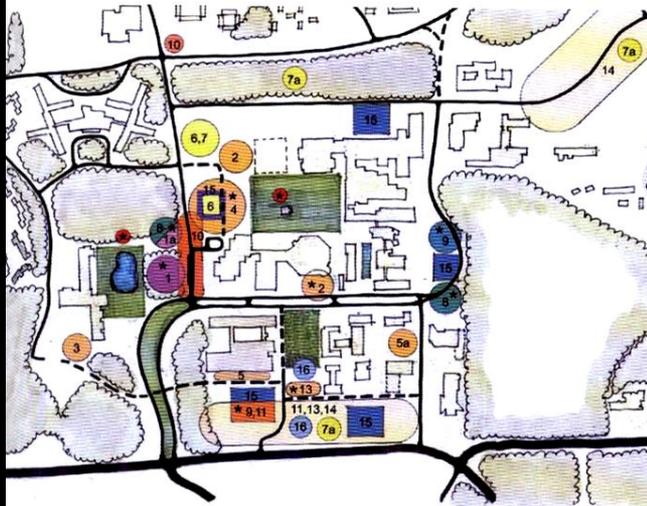
Por: José Octavio Acosta Arévalo*



En tiempos de cambio, el Municipio debe prepararse para enfrentar con éxito los retos que plantean las dinámicas económicas, políticas y sociales de un mundo globalizado. El Municipio como unidad básica de gobierno y administración, necesita fortalecerse a través del desarrollo de las capacidades de gestión y una visión de futuro, para aprovechar las oportunidades y sortear con éxito los desafíos del México de hoy.

El Municipio debe generar sus propios instrumentos de gobierno a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno, con miras de concebir un concepto del nuevo Municipio como promotor y gestor del desarrollo local. El proceso de cambio debe ser innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico, por lo que se requiere que los municipios hagan uso de instrumentos de planeación estratégica.





En los años recientes se han producido importantes cambios en el ejercicio de la autoridad, que en materia de política social representan el comienzo de una transferencia de decisiones, funciones y recursos que antes eran exclusivos de las esferas centrales del gobierno federal, hacia los estados y municipios.

Es en este nuevo contexto que los municipios requieren fortalecerse no sólo en los aspectos financieros y administrativos, sino sobre todo en el ejercicio de su libertad y autonomía para promover, planear y conducir el desarrollo, a fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de las comunidades y de los ciudadanos organizados, en una situación caracterizada fundamentalmente por la escasez de recursos disponibles.

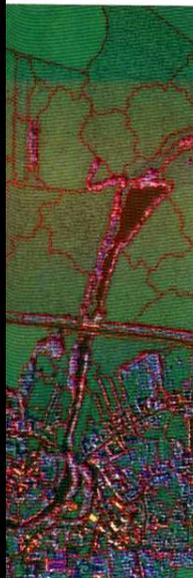
Planear el desarrollo en el municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Concebida de esta forma, la planeación es entonces un proceso racionalizador y sistemático mediante el cual, los habitantes del municipio y sus autoridades:

1. Identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan.
2. Analizan y construyen su imagen-objetivo y sus propuestas de desarrollo.
3. Establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

La planeación del desarrollo, es entonces un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas, en permanente reelaboración para transformar la realidad.

Compartiendo esta visión, el Instituto Municipal de Planeación de la ciudad de Querétaro organizó y promovió el Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Planeación, los días 4 y 5 de septiembre del pasado año, donde participaron 21 instituciones de planeación de todo el país, mismas que se encuentran en diferentes etapas de consolidación, teniendo como invitado especial al Instituto para el Ordenamiento y Urbanismo de la Región Ile-de France (IAURIF), órgano representante de la Federación Nacional de Agencias de Urbanismo de Francia.

Los organismos participantes en este encuentro acordaron suscribir una Carta de Intención para la creación de la Asociación Mexicana de Instituciones de Planeación Municipal firmada por la totalidad de los participantes siendo designado el IMPLAN de Querétaro como el primer presidente de la asociación.



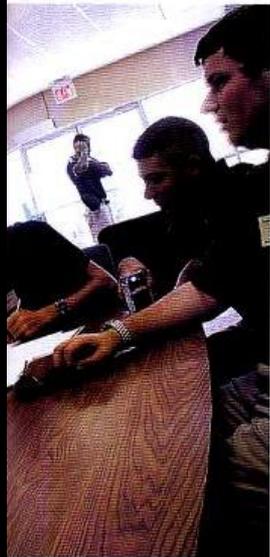
Dicha Asociación tendrá por objeto:

1. Propiciar la formación de más Instituciones de Planeación Municipal en nuestro país.
2. Fomentar una cultura de Planeación Municipal.
3. Vincular a los diferentes institutos de planeación entre sí y con los diferentes niveles e instancias de gobierno.
4. Fomentar la institucionalización de las instancias encargadas de la planeación en los diferentes niveles de gobierno, tendientes a profesionalizar la Planeación Municipal.
5. Gestionar y obtener ante las diferentes instancias el acceso a la información pública y privada, el establecimiento de acuerdos de cooperación, de financiamiento, y demás que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines.
6. Establecer o adoptar las bases para el intercambio de experiencias e información técnica a nivel nacional e internacional.
7. Recopilar, difundir y reconocer las mejores experiencias en materia de Planeación Municipal.
8. Ser promotora de un marco jurídico que fortalezca los procesos de Planeación Municipal, orientada hacia el desarrollo sustentable y la transparencia de la gestión pública.

El 15 de diciembre de 2003, teniendo como anfitrión al Presidente Municipal, se firmó en la Ciudad de Santiago de Querétaro el acta constitutiva de Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, contando como Socios Fundadores con los siguientes Institutos:

1. Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
2. Instituto Metropolitano de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Boca del Río-Veracruz
3. Instituto Municipal de Planeación e Investigación de Ciudad Juárez
4. Instituto Municipal de Planeación de Celaya
5. Instituto Municipal de Planeación Sustentable de Corregidora
6. Instituto Municipal de Planeación de Hermosillo
7. Instituto Municipal de Planeación de León
8. Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo
9. Instituto Municipal de Planeación de Matamoros
10. Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia
11. Instituto Municipal para la Planeación y el Desarrollo Urbano de Nuevo Laredo
12. Instituto Municipal de Planeación de Investigación de Pachuca
13. Instituto Municipal de Planeación de Querétaro
14. Instituto Municipal de Planeación de Río Verde
15. Instituto Municipal de Planeación de Tijuana
16. Instituto Municipal de Planeación de Zamora





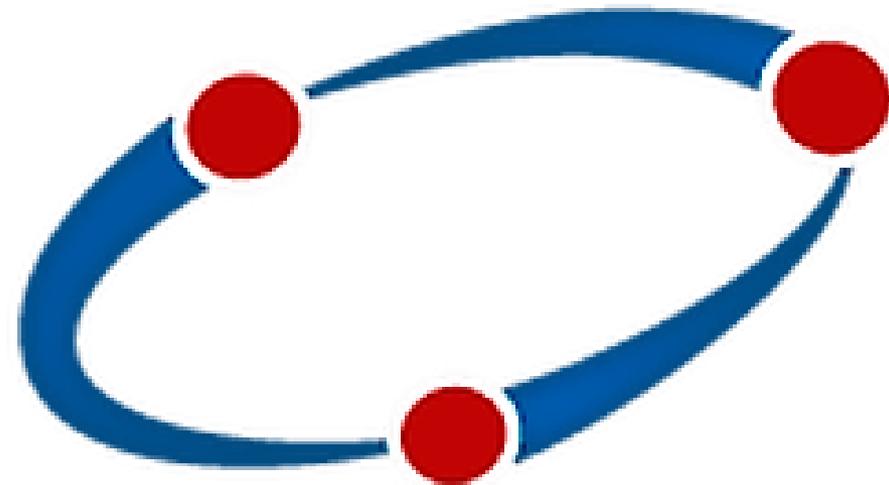
Hasta ahora la Asociación Mexicana de Institutos de Planeación Municipal ha promovido relaciones en vías a establecer acuerdos de cooperación con las siguientes instituciones nacionales y extranjeras:

- Programa Hábitat de Naciones Unidas
- Federación Nacional de Agencias de Urbanismo de Francia
- Agencia de Urbanismo de Lyon, Francia
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Desarrollo Social (Dirección General de Ordenación del Territorio y Programa Hábitat)
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal
- Instituto Nacional de Desarrollo Social

El INAFED felicita esta iniciativa y reitera su voluntad de apoyar este valioso esfuerzo que sin duda contribuirá a dar perspectiva al desarrollo de los municipios de México. 🇲🇽



José Octavio Acosta A.
oacosta@segob.gob.mx



AMIMP